

DECRETO EXENTO N°: 4247 /

PARRAL, Diciembre 16 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a Doña **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Directivo Grado 7°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	27.12.2010	31.12.2010.

2.- **DESIGNASE**, como Secretario Municipal Subrogante, por los días señalados, al Sr. **JAVIER CARVALLO SAEZ**, Directivo, Grado 8° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Román</u> Apellido Paterno	<u>Clavijo</u> Apellido Materno	<u>Alejandra</u>	<u>Patricia</u> Nombres
<u>9.209.482-0</u> R.U.T.	<u>7</u> Grado		
<u>Dieciocho N° 720 Parral</u> Dirección	<u>Secretaría</u> Unidad		

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 05

A contar desde el : 27-12-2010 hasta el 31-12-2010

Días pendientes 0


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 06-12-2010

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004"
Dieciocho N° 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@parral.cl